



CRITERIOS APOYO ECONOMICO PARA PROFESIONALIZACION.

Los beneficios de apoyo económico que confiere la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala que confiere el Artículo 95 incisos o y p, de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto No. 76-97 del Congreso de la Republica. Como cumplir con el Plan Estratégico Institucional, entre sus objetivos estratégicos “Brindar oportunidad de Desarrollo Integral a los colaboradores” y “Desarrollo Integral del Deportista”, es necesario promover la formación, profesionalización y especialización del recurso humano de la institución, así como del personal que contribuye al desarrollo deportivo, que permita la apropiación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, y con ello contribuir al desarrollo y fortalecimiento del deporte federado. Y con estos beneficios de apoyo económico pueden ayudar a cualquier colaborador que esté interesado en capacitarse, actualizarse o/y tengan relación con su profesión y sus funciones laborales, para beneficio y contribución con su desarrollo profesional, tomando en cuenta los requisitos solicitados establecidos en el Reglamento de Apoyo Económico para Formación y Desarrollo de Recurso Humano con Fondos de la CDAG.

Criterios para otorgar las becas-apoyos económicos:

1. Que el solicitante sea Colaborador y/o Dirigente deportivo de la institución.
2. Personal administrativo, técnico y dirigentes deportivos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.
3. Atletas que pertenecen al programa de Retención de Talento de CDAG.
4. Entrenadores de segunda y tercera línea de CDAG.
5. Dirigentes Deportivos del Comité Ejecutivo y Tribunal de Honor de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, y personas que presten servicios profesionales o técnicos a la institución, bajo cualquier forma de contratación y que el Comité Ejecutivo considere importante su capacitación en beneficio directo del deporte Federado.
6. Solicitud de apoyo a la Subgerencia de Desarrollo Humano y/o a la Dirección de Formación Académica Deportiva según sea el caso.
7. Curriculum Vitae Actualizado
8. Programa, Pensum o información de la carrera que desea estudiar.
9. Los estudios que se pretenden realizar o los eventos a los que desea asistir, deberán estar estrechamente relacionados con la actividad o funciones que realiza para la institución
10. Rendimiento Deportivo
11. Aval de la Federación a la cual pertenece.
12. Dictamen favorable de la Comisión Evaluadora de Solicitudes de Apoyo Económico para Formación de Desarrollo de Recurso Humano con Fondos de la CDAG.

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

26 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes ● PBX: 2412 7500 ● www.cdag.com.gt